



207886

TOMADO RAZÓN

POR ORDEN DE LA CONTRALORA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

08 oct 2026

JEFE DE LA DIVISIÓN DE
FUNCION PÚBLICA
CONTRALORÍA GENERAL DE LA
REPÚBLICA

ACEPTA -RENUNCIA PRESENTADA POR INTEGRANTE DEL
CONSEJO ZONAL DE PESCA DE LA REGIÓN DE LOS LAGOS EN
EL CARGO DE CONSEJERA SUPLENTE PREVISTO PARA
ARMADORES INDUSTRIALES, EN REPRESENTACIÓN DE
ORGANIZACIONES GREMIALES LEGALMENTE CONSTITUIDAS
DEL SECTOR EMPRESARIAL.

SANTIAGO, 24-08-2026

DECRETO Nº 88

VISTO: Lo dispuesto en el artículo 32 N° 6 de la Constitución Política de la República; la ley N°18.892, Ley General de Pesca y Acuicultura y sus modificaciones, cuyo texto refundido fue fijado por el decreto supremo N° 430, de 1991, del entonces Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción; el decreto supremo N° 453, de 1992, del entonces Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción que aprueba Reglamento para la Elección de Consejeros de los Consejos Zonales de Pesca; el decreto supremo N° 13, del 01 de febrero de 2023, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, y la resolución N° 36, de 2024, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1.- Que, mediante decreto supremo N° 13, de 01 de febrero de 2023, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, publicado en extracto en el Diario Oficial el 22 de marzo de 2024, se oficializó la nominación de doña Valeria Sibyla del Rosario Carvajal Oyarzo, como consejera suplente, en el



cargo previsto para armadores industriales, en representación de las organizaciones gremiales legalmente constituidas del sector empresarial, en el Consejo Zonal de Pesca de la Región de Los Lagos.

2.- Que, la consejera suplente, mediante comunicación escrita firmada el 03 de junio de 2026, presentó su renuncia al mencionado cargo en el Consejo Zonal de Pesca de la Región de Los Lagos.

3.- Que, conforme a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 8° del decreto N° 453, de 1992, del entonces Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, los Consejeros Zonales podrán renunciar anticipadamente, dirigiendo al efecto una comunicación escrita al Presidente de la República a través del Subsecretario de Pesca.

4.- Que, la Federación Gremial de Industrias Pesqueras de la Macro Zona X, XI, y XII Región F.G.- FIPES F.G., mediante carta del 19 de junio de 2026, informó al Subsecretario de Pesca y Acuicultura que al tratarse de un cargo de consejero suplente no presentará nueva nominación.

5.- Que, en consecuencia, procede aceptar la renuncia presentada por doña Valeria Sibyla del Rosario Carvajal Oyarzo al cargo de miembro suplente en el Consejo Zonal de Pesca de la Región de Los Lagos.

DECRETO:

Artículo Único.- Acéptase, a contar del 3 de junio de 2026, la renuncia presentada por doña VALERIA SIBYLA DEL ROSARIO CARVAJAL OYARZO, R.U.T. [REDACTED], al cargo de consejera suplente previsto para armadores industriales, en representación de las organizaciones gremiales legalmente constituidas del sector empresarial, en el Consejo Zonal de Pesca de la Región de Los Lagos, cuya nominación se oficializó mediante decreto supremo N° 13, de 01 de febrero de 2023, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y PUBLÍQUESE EN EXTRACTO EN EL DIARIO OFICIAL Y A TEXTO ÍNTEGRO EN EL SITIO DE DOMINIO ELECTRÓNICO DE LA SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA Y DEL SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA.


JOSÉ ANTONIO KAST RIST
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



MINISTRO DANIEL MAS VALDÉS
MINISTRO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

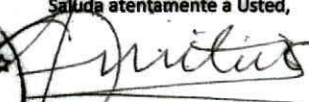


ID_ 207886

CZT/MCL/MOR/MGG

DISTRIBUCIÓN:

- Gabinete del Ministro de Economía, Fomento y Turismo.
- Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.
- Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.
- División Jurídica.
- Oficina de Partes.

Lo que transcribe, para su conocimiento.
Saluda atentamente a Usted,


OSVALDO ANDRÉS URRUTIA SILVA
Subsecretario de Pesca y Acuicultura

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO
SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA
CASILLA 100 – V
VALPARAISO
Exp CP. 7074-2026



**ACEPTA RENUNCIA DE INTEGRANTE SUPLENTE DEL CONSEJO ZONAL DE PESCA DE LA REGIÓN DE
LOS LAGOS, Y DECLARA VACANTE CARGO.**

(EXTRACTO)

88

Por Decreto Supremo N°
de este Ministerio, acéptase a contar del 3 de junio de 2026, la renuncia al cargo de consejera
suplente en representación de las organizaciones gremiales del sector empresarial, cargo armador
industrial, en el Consejo Zonal de Pesca de la región de Los Lagos, presentada por doña VALERIA
SIBYLA DEL ROSARIO CARVAJAL OYARZO, cuya nominación se oficializó mediante decreto supremo
N° 13, de 2023, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

El texto íntegro del presente Decreto se publicará en los sitios de dominio electrónico de la
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.




OSVALDO URRUTIA SILVA
Subsecretario de Pesca y Acuicultura

VALPARAISO, 24 AGO. 2026